MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 06 ENE 2020
DECRETO Nº P. 0014 12 10

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto Municipal año 2020
5. Decreto Alcaldicio Nº 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
6. Correo electrónico de fecha 02.01.2020 del abogado Sr. Luis Letelier al Director Jurídico

CONSIDERANDO:

I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

I. Autorícese la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	*GRADO*	*ESPECIFICACIÓN COMETIDO*	*LUGAR*	*DATA*
Luis Letelier	9°	Audiencia de conciliación Juzgado letras causa rol C-989-2019	Casablanca	Fecha: 06.01.2020 desde las 08:30 hrs.

II. El presente cometido originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARÍA MUNICIPAL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/M.C.Vfch
DISTRIBUCION:
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-14
FECHA RECEPCIÓN: 06 ENE 2020
FECHA SALIDA: 07 ENE 2020
OBSERVACIÓN Nº .....

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO - DEPTO. JURIDICO